

CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria y encargada del archivo Municipal de Villa San Antonio, Departamento de Comayagua, CERTIFICA: Que en el Libro Original de Actas y Acuerdos Municipales que lleva este registro correspondiente al año 2022, del Tomo 47, folio 396, se encuentra el preámbulo y Punto de Acta que en su parte resolutive dice: **ACTA NÚMERO 22.-** En el municipio Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a las 03:00pm. Del día miércoles 28 de septiembre del año 2022 en el Salón de Conferencias de la Municipalidad, para celebrar sesión Ordinaria correspondiente a la fecha. - Abierta la Sesión de Corporación Municipal, se procedió a la siguiente agenda; **ADDENDUM**, Addendum correspondiente al Acta N. 05, del día sábado 05 de febrero del 2022, Punto al Orden del día **13) ASUNTOS VARIOS:** específicamente **13.6)** La Honorable Corporación Municipal en pleno Período 2022-2023 aprobaron el Manual de Puestos y Funciones de la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, presentado por la Abogado Marlen Varela Jefe del Departamento de Recursos Humanos. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** -Extendida en la Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua, a los 17 días del mes de octubre del año 2022.



Licda. Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal